



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1982

Expte. N° 560/82

VISTO:

La documentación obrante en este expediente relacionada con / los temarios discutidos en el seno del Consejo Asesor Académico, con sus respectivas actas, correspondiente a las sesiones realizadas en el corriente año hasta la fecha; teniendo en cuenta que también se encuentran agregados los temas / tratados con los Departamentos Docentes y el Consejo de Investigación de la Universidad en el transcurso de 1982 hasta el pasado mes de Julio; atento que procede el archivo de la referida documentación y en uso de atribuciones que son / propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el archivo de los asuntos tratados en las reuniones del / Consejo Asesor Académico llevadas a cabo en el transcurso del presente año hasta la fecha, totalizando las mismas de diecinueve (19) ORDEN DEL DIA con las correspondientes actas de sesiones.

ARTICULO 2°.- Archivar asimismo los temarios de los asuntos discutidos durante / el corriente año y hasta la finalización del mes de Julio último, entre el Rectorado y las dependencias que se detallan a continuación, con las cantidades de reuniones que en cada caso se consignan:

- Departamento de Ciencias de la Salud:..... 18
- Departamento de Humanidades:..... 18
- Departamento de Ciencias Exactas:..... 21
- Departamento de Ciencias Naturales:..... 20
- Departamento de Ciencias Tecnológicas:..... 20
- Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:..... 17
- Consejo de Investigación:..... 15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para archivo de este expediente.-



Antonio P. Igarzabal
Dr. ANTONIO P. IGARZABAL
VICE - RECTOR
a/c. Secretaría Académica

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 460-82